



Secretaría
de Trabajo

Gobierno de Puebla

#PROintegridad



Nuestra Calculadora

Herramienta informativa y didáctica para las y los trabajadores

MANUAL DE USUARIO

Introducción

La Secretaría de Trabajo pone a tu disposición una calculadora de liquidación y /o finiquito. Esta herramienta se ha desarrollado con la finalidad de que las y los trabajadores del Estado de Puebla generen una cuantificación general estimativa de liquidación y/o finiquito. Conozca la estructura, a grandes rasgos, que compone el monto que recibe al final de su relación laboral.

Realizar Nuevo Cálculo	
Datos	
Motivo del egreso del empleo	Despido
Fecha de ingreso (dd/mm/aaaa)	dd / mm / aaaa
Fecha de salida del empleo (dd/mm/aaaa)	dd / mm / aaaa
Días trabajados en el último año	
Salario	
Periodicidad de pago de salario	Quincenal
¿Le deben alguna prestación adicional? Seleccione	No
<input type="checkbox"/> Vacaciones	
<input type="checkbox"/> Aguinaldo	
<input type="checkbox"/> Días trabajados no pagados	
	dd / mm / aaaa
	dd / mm / aaaa
	0
Calcular	

Figura 1. Interfaz de "Nuestra Calculadora".



1. Instrucciones

Al iniciar la calculadora, el usuario observará las INSTRUCCIONES de uso de esta herramienta didáctica, donde encontrará las indicaciones del formulario y una serie de especificaciones en el cálculo de esta herramienta.

Calculadora

CONOCE CUÁNTO TE CORRESPONDE EN CASO DE TERMINAR TU RELACIÓN LABORAL

Bienvenido a la herramienta didáctica para el cálculo de finiquito y/o liquidación.

INSTRUCCIONES:

1. Ingrese los datos solicitados en las casillas en blanco.
2. Si la parte patronal le debe algunas prestaciones seleccione la casilla correspondiente y señale a partir de que fecha no recibió estas prestaciones, en caso contrario, deje las casillas sin seleccionar y los recuadros finales vacíos.
3. Posteriormente da clic en "Calcular".

Figura 2. Instrucciones.

2. Información requerida

El usuario deberá tener a la mano la siguiente información.

- ✓ Fecha de ingreso al empleo.
- ✓ Fecha de salida del empleo.
- ✓ Salario y periodicidad de pago.
- ✓ Fecha de último pago de vacaciones.
- ✓ Fecha del último pago de aguinaldo.
- ✓ Número oficial de días laborados sin pago.

3. Formulario

El usuario debe llenar los siguientes requisitos del formulario.

- El motivo del egreso del empleo: renuncia o despido.
- Fecha de ingreso al empleo con formato de dd/mm/aaaa.
- Fecha de salida del empleo con formato de dd/mm/aaaa.
- El salario que percibía.
- La periodicidad con la que recibía el pago del salario: diario, semanal, quincenal o mensual.



Si el patrón le debe alguna prestación adicional, seleccionar la opción: Sí, y señalar las prestaciones adeudadas y la fecha hasta que fue recibida dicha prestación, en caso contrario, dejar en blanco los espacio y no señalar ninguna opción.

Observaciones

Las prestaciones que se seleccionan como adeudo de la parte patronal (vacaciones y/o aguinaldo) no son acumulables y no deben exceder un período mayor a un año.

Ejemplo:

Si la fecha de salida del trabajador fue el 01/01/2020 y la parte patronal no le ha pagado la prestación de vacaciones desde el 01/01/2017, el trabajador o trabajadora solo puede reclamar el pago de adeudo desde el 01/02/2019.

Datos	
Motivo del egreso del empleo	Renuncia
Fecha de ingreso (dd/mm/aaaa)	01 / 01 / 2017
Fecha de salida del empleo (dd/mm/aaaa)	01 / 01 / 2020
Días trabajados en el último año	1
Salario	5400
Periodicidad de pago de salario	Mensual
¿Le deben alguna prestación adicional? Seleccione	Sí
<input checked="" type="checkbox"/> Vacaciones	
<input type="checkbox"/> Aguinaldo	
<input type="checkbox"/> Días trabajados no pagados	
Vacaciones pagadas hasta dd/mm/aaaa	01 / 02 / 2019
	dd / mm / aaaa

Figura 3. Formulario.



4. Calcular.

El usuario debe dar clic en el botón de Calcular y posteriormente emergerá una ventana con el monto estimado.

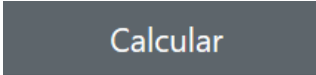


Figura 4. Botón Calcular.

El usuario podrá realizar un Nuevo Cálculo al dar clic en el botón Realizar Nuevo Cálculo, reiniciando la calculadora.

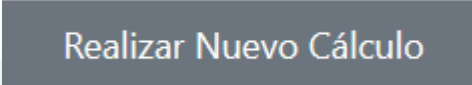


Figura 5. Botón Realizar Nuevo Cálculo.

5. Resultados

“Nuestra Calculadora” mostrará al usuario los montos calculados de cada concepto de acuerdo a los datos ingresados por el usuario. Y el monto total estimado que el trabajador o trabajadora es acreedora al final de su relación laboral.

Te corresponde finiquito			
2104,52			
Salario Diario	180,00	Aguinaldo	7,4
Salario Mínimo Puebla	123,22	Vacaciones	1647,12
	188,63	Prima Vacacional	450,00
Total de días trabajados	1095		
Años trabajados	3		
Días de vacaciones antigüedad	10		
Días de vacaciones por pagar	334		

Figura 6. Finiquito correspondiente a un trabajador con salario mensual de \$5,400.



Secretaría
de Trabajo

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Observaciones Generales

El monto por concepto de Prima de Antigüedad está en función del salario del trabajador o trabajadora. En caso de Renuncia el monto por Prima de Antigüedad aplica solo si tienes 15 o más años de servicio.

Los días de vacaciones corresponden a los que serías acreedor en referencia al año de tu egreso laboral de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo. En varios casos los días de vacaciones pueden variar debido a acuerdos previos con los sindicatos o en otras circunstancias entre ambas partes.

Considera que si tu empresa tiene contrato colectivo pueden variar los derechos que se contemplan y es necesario el cálculo de prestaciones extraoficiales adicionales a esta herramienta.

La cuantificación de esta herramienta es una estimación completa y aproximada de lo que debiera recibir el trabajador o trabajadora sin contemplar factores como el proceso penal o conciliatorio al que se podría estar sujeto el empleado y otras variables envueltas en el proceso al final de la relación laboral.

Recuerda que esta herramienta solo es para uso informativo, el monto final puede variar de acuerdo a la empresa y adscripción del trabajador o trabajadora.

La Secretaría de Trabajo en pro de las y los trabajadores del Estado.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

 **800 466 37 86**
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Callejón de la 10 Norte 806, Barrio de "El Alto", Puebla, Pue., C.P. 72290
Tel. (222) 246 5776, 246 5721, 246 4457 Ext. 101
st.contacto@puebla.gob.mx | www.st.puebla.gob.mx